

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Ismail Büyükçelebi



Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)



*En el Nombre de Allah
el Clemente, el Misericordioso*

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)



Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Ismail Büyükçelebi

Estudios y difusión el pensamiento islámico tradicional

Todos los Derechos Reservados - Copyright © 2010

www.mustafachile.info

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

INDICE

Introducción	6
Principios Básicos	6
Comer y Beber	9
Los Animales de Caza y la Caza	11
Los estupefacientes	11
Todo Aquello que embriaga es Haram	11
Todo lo que en Grandes Cantidades embriaga es Haram en Cualquier Cantidad	12
Comerciendo con el Alcohol	12
Las Drogas o «Jamr» es lo que Nubla la Mente	12
El Consumo del Tabaco y de Otras Cosas Dañinas	12
La Vestimenta y el Adorno	13
Ornamentos de Oro y Ropa de Seda Pura	13
La Ropa de las Mujeres	13
Vestirse ostentosamente	14
Llegar a los extremos del Embellecimiento	14
Productos Relacionados con la Vida Lujosa y el Paganismo	14
Los Utensilios de Oro y Plata	14
La Evocación de la Gente Importante	15
Los Juguetes para Niños	15
Tener Perros sin Necesidad	15
La Actividad Comercial y las Profesiones Censuradas	15
El Comercio	16
Los Negocios Prohibidos	16
La Prohibición de Vender algo que Incluye la Incertidumbre	16
La Manipulación del Precio	16
El Atesoramiento	17
Interferir en el Mercado Libre	17
La Distribución	17
La Explotación y el Fraude	18
«Aquel que Nos Engaña No es Uno de los Nuestros»	18
Jurar Frecuentemente	18
Quedarse con Parte de lo Medido	19
Comprar Cosas que han Sido Robadas	19
Los Intereses	19
Venta a Pagos Aplazados (El Crédito)	19
El Soborno	20
El Despilfarro	20
El Empleo Asalariado	20
Tipos de Empleo Prohibidos	21
Una Regla General al Ganarse la Vida	21
Las Relaciones Sexuales Ilícitas	21
Los Mitos y las Supersticiones	22
La Magia	22
Los Augurios	22
Relajar la Mente	23
El Canto y La Música	23
El Juego, el Compañero de la Bebida	24
La Lotería	24
Las Películas	24
Las Relaciones Sociales	24
Romper los Vínculos con el Próximo Musulmán	24
Resolver las Diferencias	24

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

No Dejar que Unas Personas se Burlen de Otras	25
No a la Difamación	25
La Sospecha	25
Espiar	27
La Calumnia	27
Difundir un Rumor	27
El Honor es Sagrado	28
La Inviolabilidad de la Vida	28
La Inviolabilidad de las Vidas de los Aliados y de los Residentes No Musulmanes	28
El Suicidio	29
La Inviolabilidad de la Propiedad	29
La Discriminación Racial	30
La Misericordia Universal del Islam por los Animales	30
El Pecado	31

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Introducción

Halal es un término coránico que significa permitido, admitido, legítimo, o legal. Lo contrario de este es haram (prohibido, ilegítimo o ilegal). Determinar lo que es halal y lo que es haram es un asunto previo a la llegada del Islam, sobre el cual las personas del mundo estaban sumamente extraviadas y confundidas. Por eso, ellos permitieron muchas cosas que son impuras y dañinas y prohibieron muchas cosas que son buenas y puras.

Erraron gravemente en ambos aspectos. En un extremo estaba el ascético Brahmanismo de la India y la monástica auto-negación del Cristianismo. Además, otras religiones estaban basadas en la mortificación de la carne, en la abstención de la buena comida y en evitar otros placeres de la vida que Dios ha provisto a la humanidad. En el otro extremo estaba la filosofía de Mazdak de Persia, la cual abogaba por una absoluta libertad y permitía a la gente tomar todo aquello que quisieran y hacer todo aquello que les complaciera. Es más, los exhortaba a violar lo que de manera natural se mantenía inviolable.

Cuando llegó el Islam, los errores, la confusión y las desviaciones con respecto a lo halal y lo haram fueron disipadas. Uno de los logros iniciales del Islam fue, por tanto, establecer ciertos principios y medidas legales para rectificar esta situación. Esos principios se convirtieron en el criterio determinante sobre el cual fue basada la definición de halal y haram. Así que, este vital aspecto fue determinado de acuerdo con la perspectiva correcta, y las reglas relacionadas con él se establecieron sobre la base de principios tales como la justicia, la moralidad, la honradez y la bondad perfecta. Como resultado, la comunidad musulmana ocupó una posición entre las desviaciones extremas antes mencionadas y fue descrita por Dios como la mejor comunidad que ha surgido por el bien de los hombres (3:110).

Principios Básicos

El primer principio es que todo lo que Dios ha creado y todos los beneficios derivados de esto que son para uso de la humanidad, están permitidos. Nada es haram excepto lo que está prohibido por un estatuto sano y explícito (es decir, ya sea un versículo coránico o una sunna (práctica o dicho clara, auténtica y explícita del Profeta, que Dios le bendiga y le dé la paz. Estas son las dos fuentes principales de la Ley Islámica).

En el Islam, el ámbito de las cosas prohibidas es muy pequeño, mientras que el de las cosas permitidas es vasto. En cuanto a los actos de devoción, el principio es limitación: Nada puede ser legislado en este asunto excepto por lo que Dios Mismo ha legislado. Pero tan pronto como dichos actos se hacen hábitos de vida, el principio es libertad, porque nada en este asunto puede ser restringido, excepto lo que Dios Mismo y el Mensajero, basado en la Revelación de Dios, han prohibido. Ningún rabino, padre, rey o sultán tiene el derecho a prohibir algo de manera permanente a los siervos de Dios. El Corán abordó el asunto de la

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Gente del Libro (los cristianos y los judíos) para proporcionarle a sus clérigos y rabinos el poder para hacer de las cosas y de los actos algo legítimo o prohibido.

Adiy ibn Hatim, quien era cristiano antes de aceptar el Islam, fue en una ocasión a ver al Mensajero de Dios, que Dios le bendiga y le dé la paz. Cuando lo escuchó recitando:

(Los judíos) Han tomado a sus doctores y sacerdotes como señores en vez de Dios, igual que (los cristianos) al Ungido, hijo de María; cuando solamente se les ordenó que veneraran a un Único Dios. No hay dios sino ÉL, ¡Glorificado sea por encima de lo que Le asocian! (9:31)

Él dijo, «Oh Mensajero de Dios, pero ellos no los adoran». El Mensajero replicó, «Sí, pero ello le prohíben a la gente lo que es halal y les permiten lo que es haram, y la gente los obedece. Esto es, de hecho, su devoción hacia ellos» (Tirmizi, «Tafsir», HN: 3292)

Una de las ventajas del Islam es que prohíbe sólo lo que es innecesario, dañino y que se puede descartar (inservible y superfluo), mientras que proporciona alternativas que son mejores o que dan una mayor facilidad y comodidad. Por ejemplo: Dios prohíbe buscar auspicios provocando a la suerte, pero provee la alternativa de istijara. El Islam enseña que los musulmanes que se enfrentan a un problema deben consultar a otros musulmanes y buscar la guía de Dios. Istijara significa pedir a Dios que nos guíe en la elección entre dos decisiones conflictivas. Para esto existe un salat y una du'a (una súplica para pedir un consejo). Él prohíbe la usura pero fomenta el comercio rentable; prohíbe (a los hombres) vestirse con seda, pero da la opción de la lana, el lino, el algodón, y otros productos textiles más; prohíbe el adulterio, fornicar y la homosexualidad, pero nos incita al matrimonio legal; prohíbe las bebidas alcohólicas pero nos provee de otras bebidas deliciosas que son saludables para el cuerpo y la mente; y prohíbe la comida impura pero nos provee de comida alternativa saludable.

De modo que, cuando sumamos todos los mandamientos del Islam, encontramos que si Dios limita la elección de sus siervos en algunas cosas, El provee con un rango aún mucho más amplio de alternativas saludables. Seguramente, Dios no tiene la intención de hacer la vida de la gente difícil, limitada o circunscrita; sino que, por el contrario, Él desea la facilidad, la bondad, la dirección y la misericordia para ella.

Otro principio islámico es que todo aquello que nos dirige hacia algo que está prohibido, también está impedido. De esta forma, el Islam intenta bloquear todas las vías que nos guían hacia lo que es haram. Por ejemplo, el Islam prohíbe el sexo extramarital así como todo aquello que nos pueda dirigir hacia él o que lo haga atractivo (por ejemplo, la ropa seductiva, las citas privadas y la mezcla casual entre hombres y mujeres, la representación de la desnudez, la pornografía, las canciones obscenas, y así sucesivamente).

Tal y como el Islam prohíbe todo aquello que nos guía hacia lo que es haram, este también prohíbe recurrir a legalidades técnicas con la intención de hacer lo que es haram por medios y excusas maliciosos. Por ejemplo, Dios les prohibió a los judíos que cazaran en el día Sabbath (sábado). Para poder hacer esto, ellos cavaban zanjas el viernes para que los peces cayeran en ellas el sábado y fueran sacados el domingo. Aquellos que recurren a las

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

racionalizaciones y excusas para justificar sus actos consideran tales prácticas como permisibles. Sin embargo, los juristas musulmanes las consideran haram, porque el propósito de Dios era prevenirles cazar el día Sabbath, ya fuera por medios directos o indirectos.

Renombrar una cosa que es haram o cambiar su forma mientras que su esencia es retenida es una táctica maliciosa, ya que ambos actos tienen las mismas consecuencias mientras dicha cosa y su esencia permanezcan sin cambio. Así que, cuando algunas personas inventan nuevos términos para hacer tratos con usura o para consumir alcohol, el pecado de hacer tratos con usura y el de beber permanece. Como leemos en las Tradiciones: *«Un grupo de gente hará del emborrachamiento de la gente algo halal por medio de facilitarle otros nombres»* y: *«Vendrá un tiempo en el que la gente devorará la usura, llamándole “comercio”»*.

En toda su legislación y mandatos morales, el Islam hace énfasis en la nobleza de los sentimientos, en tener objetivos elevados y en la pureza de las intenciones. De hecho, en el Islam, tener buenas intenciones transforma los asuntos rutinarios de la vida y las relaciones mundanas en actos de devoción y devoción a Dios. De acuerdo con esto, si uno come con la intención de continuar la vida y de fortalecer nuestro cuerpo para poder cumplir con las obligaciones que tiene con Dios y con las demás personas, comer y beber son considerados como fervor y devoción al Todo Poderoso. Si uno disfruta de la intimidad sexual con su cónyuge, desear un hijo y buscar que los dos cónyuges se mantengan castos es considerado un acto de devoción que merece una recompensa en el Más Allá.

Cuando los musulmanes llevan a cabo un acto permitido junto con una buena intención, dicho acto se convierte en un acto de devoción. Pero el caso de lo haram es totalmente diferente: Esto permanece haram no importando qué tan buena sea la intención, qué tan honorable sea el propósito o qué tan elevado pueda ser el objetivo. El Islam nunca podrá consentir que el empleo de un haram pueda lograr tener un fin de devoción. De hecho, insiste en que tanto el objetivo como el medio elegido para alcanzarlo sean honorables y puros. *«El fin justifica los medios»* no tiene cabida en el Islam.

Esta es la Misericordia de Dios para la gente a la que Él no deja en la ignorancia respecto a lo que es legítimo y lo que es prohibido. Es más, Él ha hecho muy claras estas cuestiones. De acuerdo con esto, debemos hacer lo que es legítimo y debemos evitar lo que está prohibido en la medida en que tenemos la elección de hacerlo. No obstante, para nosotros siempre existe un área gris de duda entre lo que es claramente halal y lo que es claramente haram. Algunas personas pueden no ser capaces de decidir si un asunto en particular está permitido o si está prohibido, ya sea por que la evidencia es dudosa o porque exista duda en cuanto a lo aplicable del texto en la circunstancia o asunto en cuestión. En tales casos el Islam considera como un acto de piedad cuando alguien evita hacer lo que le es dudoso porque quiere estar seguro de no hacer algo haram.

En el Islam, lo haram tiene carácter universal, porque lo que está prohibido a una persona que no es árabe no puede ser permitido para un árabe, o lo que está restringido a una persona de color no puede ser permitido a una persona blanca. El Islam no contiene clases privilegiadas o individuos quienes, en nombre de la religión, puedan hacer todo aquello que

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

les plazca de acuerdo con sus antojos. Ningún musulmán puede prohibirle algo a los demás pero sí puede permitírsele a sí mismo, ya que Dios es el Señor de todos y el Islam es la guía para todos. Todo aquello que Dios ha legislado a través de la religión, que Él ha enviado a la humanidad, es legal para toda la gente, y todo aquello que Él ha prohibido está prohibido para toda la gente hasta el Día de la Resurrección.

Comer y Beber

Los siguientes productos están categóricamente permitidos: Leche (de vacas, ovejas y cabras), miel, pescado, plantas que no sean estupefacientes, vegetales frescos o congelados en forma natural, frutas frescas o deshidratadas; legumbres y nueces (es decir, cacahuates, nueces de la India, avellanas, nueces), y granos (es decir, trigo, arroz, centeno, cebada, avena). Animales tales como las vacas, ovejas, cabras, venados, gansos, pollos, patos y aves de caza son legales, pero deben ser sacrificados de acuerdo a los ritos islámicos antes de ser comidos.

Sacrificar a los animales a la manera islámica (zabiha) y seguir las reglas alimenticias del Islam son maneras excelentes para evitar ciertas enfermedades. El sacrificio se hace para asegurar la calidad de la carne y para evitar cualquier contaminación microbiana. Los animales legítimos deben ser ofrecidos de tal forma que toda la sangre sea drenada del cuerpo del animal.

El método islámico para el sacrificio de un animal es cortar su garganta, de tal forma que la sangre fluya y no se coagule en las venas. Por eso, los animales que han sido estrangulados, golpeados hasta la muerte o que mueren en una pelea o en un accidente no pueden ser comidos. Quien sacrifique al animal debe ser un musulmán sano y maduro, que lo sacrifique mientras recita las palabras «Bismillah» (En el Nombre de Dios) con un objeto cortante y sin hacerle varios cortes. El animal debe estar completamente muerto antes de ser desollado. Un producto es considerado haram si este tiene cualquier contacto con, o contiene cualquier cosa derivada de:

- Cerdos, perros, burros y animales carnívoros (es decir, osos y leones).
- Reptiles e insectos que son considerados sucios (por ejemplo, gusanos, piojos, moscas y cucarachas).
- Animales muertos por estrangulación, por un golpe en la cabeza, por una caída de cabeza, por causas naturales (carroña), o tener sangre derramada o haber sido atacado por otro animal. Los peces están exentos de esta clase. Cuando le fue preguntado al Mensajero acerca del mar, él replicó: «*Su agua es pura y sus muertos son halal*».
- Todos los animales, excepto el pescado, que no son sacrificados de acuerdo con las reglas islámicas.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

- El alcohol, las sustancias dañinas y, las plantas y bebidas venenosas o estupefacientes (por ejemplo, el hachís, el opio y las drogas contemporáneas, sean naturales o químicas).
- Los animales con dientes caninos protuberantes (por ejemplo, los monos, los gatos y los leones).
- Los anfibios (por ejemplo, las ranas, los cocodrilos y las tortugas).
- Los animales sacrificados en devoción a, o en el nombre de otro, que no sea Dios.
- Los escorpiones, ciempiés, ratas y animales similares.
- Los animales que está prohibido matar (por ejemplo, las abejas).
- Las aves con garras (por ejemplo, los búhos y las águilas).
- Cualquier carne que haya sido cortada de un animal aún vivo.
- Sangre.
- Los animales ganados en una apuesta o en un juego de azar.
- Aditivos para alimentos cuyas materias primas sin procesar están prohibidos y los que sean producidos a través de un proceso que sea incompatible con el Islam.

Impurezas tales como los perros y los cerdos, el alcohol, los cuerpos de animales muertos que no fueron sacrificados de acuerdo con los principios islámicos (excepto el pescado), la sangre, la orina y la materia de desecho humanas y animales, las partes obtenidas de animales que aún están vivos (excepto la lana, el pelo, los cuernos y otros) y la leche de los animales que no pueden ser comidos (por ejemplo, los burros, los gatos y los cerdos).

Necesidades Médicas

Los juristas difieren sobre si algunas de las sustancias que son prohibidas pueden ser empleadas como medicina. Algunos no clasifican a la medicina como una «necesidad convincente» como lo es la comida, basándose en el siguiente hadiz: «Tener por seguro que Dios no provee una cura para ti en lo que él te ha prohibido». Otros consideran que la importancia de la medicina es igual a la de la comida, ya que ambas son necesarias para preservar la vida. No obstante, sostienen que cualquier medicina que contenga una sustancia haram está permitida sólo bajo las siguientes condiciones: Si la vida del paciente se encuentra en peligro si dicho medicamento no es suministrado; si no existe una alternativa absolutamente halal o un sustituto del medicamento disponible; o si el medicamento es prescrito por un doctor musulmán que es a la vez: un hombre de conocimiento y que tiene conciencia de Dios.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Los Animales de Caza y la Caza

Para que los animales de caza sean legales, el cazador debe ser musulmán o miembro de la Gente del Libro. Un musulmán no puede cazar mientras se encuentre bajo la declaración de ihram.

- El cazador no debe cazar meramente por deporte, lo cual significa que mata a los animales pero que no tiene la intención de comérselos o de obtener beneficio alguno de ellos.
- El arma debe atravesar el cuerpo del animal, hacer una herida, ya que la muerte por impacto (por ejemplo, golpear a un venado con un automóvil) no lo hace halal.
- El cazador debe decir Bismillah mientras arroje o dispare con el arma.
- Si se emplea un perro, un halcón, o un animal similar, debe ser un animal entrenado y debe atrapar al animal de caza sólo para su dueño.

Los estupefacientes

Jamr, traducido como estupefacientes, significa cualquier bebida alcohólica que cause algún tipo de embriaguez. La humanidad no ha sido afligida con una calamidad más grande que el alcohol. Si fueran recolectadas todas las estadísticas globales de los pacientes en los hospitales quienes, debido al alcohol, sufren de desórdenes mentales, delirio, ruptura de nervios, y enfermedades digestivas, además de los suicidios, homicidios, bancarrotas, ventas de propiedades y hogares rotos relacionados con el consumo de alcohol, el número de tales casos sería tan exorbitante que, la cantidad de todas las exhortaciones y los sermones en contra de él se vería muy pequeña.

Todo Aquello que embriaga es Haram

La primera declaración realizada por el Mensajero concerniente a este asunto fue que el vino está prohibido y que jamr significa cualquier sustancia que embriague, en cualquier forma o bajo cualquier nombre con la que ésta aparezca. De modo que, la cerveza y las bebidas similares son haram. Cuando se le preguntó al Mensajero acerca de ciertas bebidas hechas de miel, maíz o cebada bajo el proceso de fermentación hasta que éstas se vuelven alcohólicas, él respondió concisamente: «*Todo estupefaciente que embriaga es jamr, y todo jamr es haram*».

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Todo lo que en Grandes Cantidades embriaga es Haram en Cualquier Cantidad

El Islam mantiene una posición inamovible respecto a la prohibición de los estupefacientes, independientemente de si la cantidad es grande o pequeña. Si a un individuo se le permite poner un solo paso en este camino, otro paso más le seguirá. Las personas comienzan caminando y después corriendo, y no hacen ninguna parada. Esta es la razón de por qué el Mensajero dijo: «*De lo que embriaga en grandes cantidades, una pequeña cantidad es haram*».

Comerciendo con el Alcohol

El Mensajero prohibió cualquier comercio con el alcohol, incluso con no musulmanes.

Las Drogas o «Jamr» es lo que Nubla la Mente

Umar ibn al-Jattab declaró por parte del Mensajero, que «*jamr es lo que nubla la mente*», de modo que, esta frase nos proporciona un criterio decisivo para clasificar los productos que son jamr. No existe cabida para la incertidumbre, ya que cualquier sustancia que nubla o que empaña la mente, además de perjudicar sus facultades, percepción y discernimiento está prohibido por Dios y por Su Mensajero hasta el Día de la Resurrección. Esto definitivamente incluye drogas tales como la marihuana, la cocaína y el opio.

El Consumo del Tabaco y de Otras Cosas Dañinas

Una regla islámica general es que es haram comer o beber cualquier cosa que pueda ocasionar la muerte, ya sea de manera rápida o gradual, tales como el veneno o las sustancias que perjudican la salud o el cuerpo de uno. Así que, si el tabaco u otra sustancia demuestran perjudicar la salud, es haram, especialmente si un médico le ha dicho a su paciente que deje de fumar. Y aún si este no fuera perjudicial para la salud, implica un desperdicio de dinero y no brinda beneficio religioso o secular alguno, y el Mensajero

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

prohibió malgastar nuestra propiedad. Esto se vuelve aún más serio cuando el dinero gastado en tales artículos se necesita para el soporte de uno mismo o de la familia.

La Vestimenta y el Adorno

Desde el punto de vista islámico, la vestimenta tiene dos propósitos: cubrir el cuerpo y embellecer la apariencia. Dios Todo Poderoso cuenta su ofrecimiento de vestimenta y adorno a los seres humanos como uno de Sus favores para la humanidad: ¡Hijos de Adán! Hice descender para vosotros vestidos que cubrieran vuestras vergüenzas y os sirvieran de adorno... (7:25).

Antes de discutir la cuestión del adorno y de la buena apariencia, el Islam se dirige con profundidad considerable a la cuestión de la limpieza, ya que la limpieza es la esencia de la buena apariencia y la belleza de cualquier adorno.

Ornamentos de Oro y Ropa de Seda Pura

El Islam prohíbe los ornamentos de oro y la ropa de seda pura para los hombres, pero ambos son permitidos a las mujeres.

La Ropa de las Mujeres

El Islam hace haram para las mujeres el uso de la ropa que no cubre el cuerpo, que es transparente o que es tan apretada que delinea las partes del cuerpo, especialmente aquellas que son atractivas sexualmente.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Vestirse ostentosamente

La regla general para el disfrute de las cosas buenas de la vida (por ejemplo, la comida, la bebida y la vestimenta) es que ellas deben ser disfrutadas sin extravagancia o vanidad. La extravagancia consiste en exceder los límites de lo que es benéfico en el uso de lo que es halal, mientras que el orgullo es algo relacionado con la intención y con el corazón más que con lo que se aparenta. El orgullo está definido como la intención de parecer superior a otros, y Dios no ama al que se vanagloria o es jactancioso (57:23). Para evitar incluso la sospecha de ser orgulloso, el Mensajero prohibió la indumentaria de «fama» (es decir, la ropa que uno viste para impresionar a otros y que generen competencia en vano y la búsqueda de intereses infundados).

Llegar a los extremos del Embellecimiento

El Islam censura el exceso en embellecernos, de modo que, se requiera alterar los rasgos físicos que Dios ha creado. El Corán considera a tales alteraciones como inspiradas por Satán, que les ordenará (a sus devotos) a cambiar lo que Dios ha creado (4:118).

Productos Relacionados con la Vida Lujosa y el Paganismo

Los musulmanes deben adornar sus casas con flores, telas decoradas y otros objetos ornamentales permitidos. Son libres para desear la belleza en sus casas y la elegancia en su vestimenta. No obstante, el Islam desaprueba el exceso, y al Mensajero no le gustaban los musulmanes que llenaban sus casas con objetos lujosos y extravagantes o con artículos relacionados al paganismo, ya que el Islam ha condenado el lujo, la extravagancia y el paganismo.

Los Utensilios de Oro y Plata

De acuerdo con lo que se ha declarado con anterioridad, el Islam ha prohibido el uso de utensilios de oro y de plata o con extensiones de seda pura a los hombres.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

La Evocación de la Gente Importante

El Islam abomina cualquier glorificación excesiva a las personas, no importa cuán «grandiosas» puedan ser o si ellas estén vivas o muertas. El Mensajero, que Dios le bendiga y le dé la paz, también nos dio advertencias similares. Por ejemplo, él dijo: *«No me glorifiquéis de la misma manera en que los cristianos glorifican a Jesús, hijo de María, sino decid: “Él es un siervo de Dios y Su Mensajero”»*.

Una religión que ve aún al Mensajero de Dios bajo esa luz, lo hace con tal moderación que no puede tolerar que se erija la estatua de un ídolo que tenga la forma de algún individuo, de tal forma que, la gente pueda señalarlos con admiración y aprecio. Muchos que pretenden la grandeza y se auto-proclaman creadores de la historia han pasado a los salones de la fama a través de esta puerta abierta, puesto que, aquellos que son capaces de hacerlo erigen estatuas o monumentos a sí mismos, o dejan que sus admiradores lo hagan, demostrando que las personas no aprecian a quienes son realmente grandes.

Los Juguetes para Niños

Los juguetes para niños con forma de seres humanos, animales y similares están permitidos en el Islam.

Tener Perros sin Necesidad

Tener perros como mascotas dentro de la casa fue prohibido por el Mensajero. Los perros que son adquiridos para un propósito (por ejemplo, cazar o cuidar el ganado o los cultivos) están permitidos.

La Actividad Comercial y las Profesiones Censuradas

El Islam ha prohibido ciertas profesiones e industrias debido a que son dañinas a las creencias, morales, honor o buenas costumbres de la sociedad. Algunas de estas son la prostitución, las artes eróticas y la manufactura de estupefacientes y drogas.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

El Comercio

El Corán y el Hadiz instan a los musulmanes a entablar los negocios y el comercio, y a viajar para «*buscar la generosidad de Dios*».

Los Negocios Prohibidos

El Islam prohíbe todos los comercios que involucren la injusticia, el engaño, hacer ganancias exorbitantes o promover lo que es haram. Algunos ejemplos de tal comercio son hacer negocios con las bebidas alcohólicas, los estupefacientes, los cerdos, los ídolos, o cualquier otra cosa cuyo uso y consumo haya sido prohibido. Cualquier ganancia relacionada con ellos es considerada pecaminosa.

Aún si el comercio es completamente de productos halal, los comerciantes deben acatar muchas otras consideraciones de tipo moral, tales como no mentir y no engañar, ya que aquellos quienes engañan están considerados fuera de la comunidad islámica; no manipular los pesos cuando se pesa algo; no atesorar, a costa de que ellos pierdan la protección de Dios y Su Mensajero; y no hacer tratos con usura o con intereses (riba), porque Dios los ha prohibido.

La Prohibición de Vender algo que Incluye la Incertidumbre

El Mensajero prohibió todo tipo de transacción que pudiera encauzar hacia una pelea o una litigación debido a alguna incertidumbre en ella.

La Manipulación del Precio

En el Islam, el Mercado es libre y tiene permitido responder a las leyes naturales de la oferta y la demanda. La interferencia innecesaria en la libertad de los individuos es injusta. No obstante, si alguna fuerza artificial (por ejemplo, el atesoramiento y la manipulación de los precios) interfiere en el mercado libre, el interés público obtiene prioridad sobre la

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

libertad individual. En tal situación, el control del precio está permitido con el objeto de conocer las necesidades de la sociedad y de protegerla de los oportunistas codiciosos a través de la frustración de sus esquemas. Los investigadores han concluido que, dependiendo de la naturaleza de las circunstancias, el control de los precios puede ser cualquiera de los dos: injusta y prohibida o justa y permitida, dependiendo de las circunstancias relevantes.

El Atesoramiento

La libertad para la competencia individual y natural en el Mercado está garantizada por el Islam. Sin embargo, éste condena severamente a aquellos quienes, conducidos por la ambición y la avaricia, acumulan riqueza a expensas de otros y se hacen ricos por medio de la manipulación de los precios de la comida y de otros productos básicos.

Interferir en el Mercado Libre

El Mensajero prohibió otra práctica que está relacionada con el atesoramiento: permitir que una persona venda en nombre de otra ausente. Los eruditos han explicado esto como sigue: Un forastero trajo algunos bienes para ser vendidos en el pueblo al precio actual de mercado. Un hombre del pueblo se aproximaría a él, diciendo: «Déjame los bienes a mí durante un tiempo. Yo los venderé en tu lugar cuando su precio sea más elevado». Si el forastero hubiera vendido sus propios bienes en ese momento, su precio hubiera sido más bajo, la gente se hubiera beneficiado de ello y él hubiera hecho una ganancia razonable.

La Distribución

A excepción de tales casos ilegales como el que fue mencionado con anterioridad, la distribución está permitida, debido a que es un tipo de mediación y de conexión entre el comprador y el vendedor, y el cual, en muchas ocasiones, facilita una transacción provechosa para al menos uno de ellos o para ambos. En los tiempos modernos, los distribuidores se han vuelto más necesarios que antes debido a las complejidades de los negocios y del comercio, los cuales involucran todo tipo de importaciones y exportaciones, y las compras y ventas al por mayor y al por menor. Los distribuidores juegan un papel

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

muy importante en el traslado de los productos. No existe agravio alguno, por lo tanto, si ellos cobran una comisión por sus servicios. Dicha comisión debe ser una cantidad previamente determinada, proporcional al volumen de las ventas, o lo que sea que determinen las partes involucradas.

La Explotación y el Fraude

Con el fin de prevenir la manipulación del mercado, el Mensajero prohibió najash. Ibn Umar explicó que najash significa alguien que hace una oferta muy por encima del precio de un artículo sin tener, de hecho, la intención de comprarlo, sino que lo hace meramente para inducir a otros a ofertar aún más. En muchas ocasiones esto está arreglado con anterioridad con el propósito de engañar a otros.

«Aquel que Nos Engaña No es Uno de los Nuestros»

El Islam prohíbe cualquier tipo de fraude y decepción, ya sea comprando o vendiendo o en cualquier otro trato entre las personas. Los musulmanes deben ser honestos y dignos de fiar en todas las situaciones, y mantener más cariño a su fe que a cualquier otra ganancia terrenal.

Jurar Frecuentemente

El pecado en el engaño se vuelve aún más grande cuando un vendedor jura en el Nombre de Dios para sostener que lo que él dice es verdad. El Mensajero de Dios les dijo a los mercaderes que evitaran jurar de manera general y, particularmente, para sostener una mentira: «*Jurar seguramente produce una venta pero borra las bendiciones*». Él desaprobó jurar frecuentemente en las transacciones de negocios porque muy probablemente esto se hace para engañar a la gente, y porque reduce el respeto que existe por el Nombre de Dios.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Quedarse con Parte de lo Medido

Una manera de defraudar a los clientes es medir o pesar de manera inapropiada. El Corán ordena suministrar medidas completas y pesos completos (6:52) y advierte severamente en contra de cualquier fraude en el aspecto de las transacciones de negocios:

¡Perdición para los defraudadores! Que cuando le compran a la gente le exigen la medida y el peso cumplidos, pero cuando son ellos los que miden o pesan, cometen fraude. ¿Es que no tienen certeza de que serán devueltos a la vida para un día trascendente? El día en que los hombres se levantarán ante el Señor de los mundos (83:1-6)

Comprar Cosas que han Sido Robadas

Con el fin de combatir el crimen y de confinar a los criminales dentro de una esfera muy limitada de actividad, el Islam ha prohibido a los musulmanes comprar cualquier artículo que sepan que ha sido usurpado, robado o tomado injustamente a su dueño. Todo aquel que lo haga es cómplice del usurpador, del ladrón o de aquel que cometió la injusticia.

Los Intereses

El Islam permite el incremento del capital a través del comercio. Al mismo tiempo, bloquea el paso a todo aquel que intente incrementar su capital por medio del préstamo con usura o con intereses (riba), no importando si es con una tasa alta o baja.

Venta a Pagos Aplazados (El Crédito)

Aunque lo mejor es comprar un artículo al contado, también está permitido comprar a crédito por consentimiento mutuo. Algunos juristas opinan que si el vendedor incrementa su precio cuando el comprador pide que los pagos sean diferidos, como es común en las compras a plazos, la diferencia en el precio debido al aplazamiento del tiempo es lo mismo que el interés. De acuerdo con esto, declaran que tales ventas son haram. No obstante, la

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

mayoría de los estudiosos lo permiten porque, en el fondo, no hay semejanza al interés en tales transacciones, ya que el vendedor es libre de incrementar el precio que considere propio, mientras no exista una explotación flagrante o una clara injusticia. Si es así, entonces esto se convierte en algo haram. Para que dicho negocio sea legal, debe existir un consentimiento mutuo y la cantidad y la duración deben ser acordadas y conocidas por ambas partes.

El Soborno

Aceptar un soborno es una manera de consumir la riqueza de alguien de manera injusta. Un soborno se refiere a cualquier tipo de propiedad ofrecida a un juez o a un servidor público con la finalidad de obtener una decisión a nuestro favor o en contra de un rival, para facilitar algún asunto, o para demorar cualquier tipo de competencia, etcétera.

El Despilfarro

Tal y como la riqueza de los demás es sagrada y cualquier violación a esta, ya sea en secreto o abiertamente, está prohibida, nuestra propia riqueza es sagrada para nosotros mismos. Así que, uno no debe malgastarla en extravagancias o en otros derroches.

El Empleo Asalariado

Los musulmanes son libres de buscar empleo en el gobierno, en una organización o de manera individual, mientras que puedan realizar su trabajo en forma satisfactoria y puedan cumplir con sus deberes. No obstante, no pueden buscar un trabajo para el cual no están capacitados, especialmente si este se refiere a un puesto judicial o ejecutivo.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Tipos de Empleo Prohibidos

Los musulmanes no pueden aceptar empleos que sean perjudiciales a la causa del Islam o que dañen a los musulmanes. De acuerdo con esto, no pueden trabajar para las compañías que manufacturan los artículos haram. De igual manera, cualquier servicio que se realice para sostener una injusticia o para promover lo que es haram es en sí mismo haram. Por ejemplo, los musulmanes no pueden trabajar en las organizaciones que manejan intereses, en bares o en tiendas de licores, clubes nocturnos ni en otros similares.

Una Regla General al Ganarse la Vida

Cuando hablamos de ganarnos la vida, el Islam diferencia entre los métodos legales e ilegales. Una de las reglas es que en cualquier transacción donde una persona gane resultados a costa de que otra persona pierda es ilegal, mientras que cualquier transacción que es justa y benéfica para todas las partes involucradas, y que es realizada con consentimiento mutuo es legal.

Los versículos «*¡Vosotros que creéis! No os apropiéis de los bienes de otros por medio de la falsedad, sino a través de transacciones que os satisfagan mutuamente. Y no os a vosotros mismos pues Dios siempre es Compasivo con vosotros. Quien haga esto, transgrediendo y siendo injusto, le haremos entrar en un Fuego. Y eso es fácil para Dios*» (4:29-30) establecen las dos condiciones para entablar una transacción: consentimiento mutuo de las partes involucradas, y el beneficio de una parte no debe ser el perjuicio de la otra.

Las Relaciones Sexuales Ilícitas

Todas las religiones que han sido reveladas han prohibido y han luchado contra la fornicación y el adulterio (zina). El Islam, la última de las religiones Divinamente reveladas, es bastante estricto al prohibir zina, ya que esto nos lleva a la confusión del linaje, al abuso de niños, a las rupturas familiares, al rencor en las relaciones, al esparcimiento de enfermedades venéreas y a una falta general de moral. Más aún, esto abre la puerta a un torrente de lujuria y de auto-gratificación.

Cuando el Islam prohíbe algo, este obstaculiza todos los caminos que nos aproximan a dicha prohibición. Esto puede ser conseguido prohibiendo cada paso y cada medio que nos guía hacia lo que es haram. En relación a esto, todo aquello que excite la pasión, que abra

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

vías de acceso para las relaciones sexuales ilícitas entre hombre y mujer y que promueva la indecencia y la obscenidad es haram.

Los Mitos y las Supersticiones

Los adivinos existieron en la sociedad árabe durante los tiempos del Mensajero. Ellos engañaban a la gente pretendiendo revelar información acerca de eventos pasados y futuros por medio del contacto con los jinns o con otras fuentes secretas. El Mensajero luchó contra esta práctica, la cual no tiene base alguna en el conocimiento, la guía Divina o alguna Escritura revelada. Por la misma razón, la adivinación con flechas, la toma de decisiones basándose en lo que puede ser observado en la arena, en las conchas marinas, en las hojas de te, en las cartas y en las palmas de las manos, así como decir la fortuna con la baraja y otros métodos similares, están todos prohibidos.

La Magia

El Islam también condena la magia y a aquellos que la practican. El Mensajero de Dios, que Dios le bendiga y le dé la paz, consideró a la práctica de la magia entre los pecados mortales mayores que destruyen a las naciones ante la destrucción de los individuos y que degradan a aquellos que los practican. Algunos juristas consideran la magia como falta de fe (kufr).

Los Augurios

Lanzar augurios malignos de ciertos productos, lugares, épocas, individuos y otros similares, es todavía, una superstición que existe en la actualidad.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Relajar la Mente

Siguiendo el ejemplo del Mensajero, sus nobles y puros Compañeros relajaban sus cuerpos y mentes. Ali ibn Abi Talib dijo: «*Las mentes se cansan, así como los cuerpos, así que trátalos con humor*», y «*Refresquen sus mentes de vez en cuando, porque una mente cansada se hace ciega*». Abu al-Darda dijo: «*Yo entretengo mi corazón con algo trivial con el objeto de hacerlo más fuerte en el servicio de la verdad*».

Por eso, no existe perjuicio alguno si los musulmanes se entretienen con algún deporte o actividad permitida para relajar su mente o para refrescarse. No obstante, la búsqueda del placer no debe convertirse en la meta de su vida, de modo que se dediquen a éste olvidando sus obligaciones religiosas. Tampoco se debe hacer bromas sobre asuntos serios. Ha sido adecuadamente dicho: «*Sazona tu conversación con humor en la misma proporción en que sazona tu comida con sal*».

Los musulmanes tienen prohibido hacer bromas y reírse acerca de los valores y honor de otra gente. Deportes y juegos tales como el atletismo, el tiro con arco, deportes de equipo y nadar están permitidos.

El Canto y La Música

Entre los entretenimientos que pueden confortar el alma, contentar al corazón y refrescar el oído está cantar. El Islam permite cantar. Para poder crear una atmósfera de alegría y felicidad, está recomendado cantar en ocasiones festivas tales como los días del Id, las bodas y las fiestas de boda, los cumpleaños, y aqiqat (sacrificar un borrego para dar gracias a Dios por el nacimiento de un bebé). Sin embargo, existen ciertas limitaciones para el canto:

El tema objeto de la canción no debe estar en contra de las enseñanzas del Islam. Por ejemplo, si la canción elogia el vino e invita a la gente a beber, cantarla o escucharla es haram. Esta tampoco debe estimular el pesimismo y la desesperación.

Aunque la letra de la canción no vaya en contra de las enseñanzas islámicas, la forma de cantar (por ejemplo, con movimientos corporales que despierten el deseo o que impulsen a cometer actos haram) puede traducirse como haram.

El Islam se opone al exceso y a la extravagancia en todo, así que no puede tolerar la dedicación excesiva en el entretenimiento. No debe ser empleado demasiado tiempo en tales actividades.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Cada individuo es su mejor juez. Si un cierto tipo de canción despierta nuestra pasión, nos influencia a cometer un pecado, excita los instintos más bajos y desanima nuestro espíritu, uno debe evitar dicha canción de tal forma que él o ella no caiga en la tentación.

Existe un acuerdo unánime en que si cantar se hace en conjunto con las actividades que son consideradas haram, tal como asistir a una fiesta donde haya alcohol, o si está mezclada con obscenidad y pecados, entonces dicho canto es haram.

El Juego, el Compañero de la Bebida

Mientras que permite una gran variedad de juegos y deportes, el Islam prohíbe cualquier tipo de juego que involucre las apuestas (es decir, que tiene algún elemento de juego de azar). Los musulmanes no pueden buscar entretenimiento ni recreación en, o adquirir dinero a través de dicho tipo de juego.

El Corán menciona a la bebida y al juego de azar a la vez (5:90-91), debido a que sus efectos dañinos en el individuo, en la familia y en la sociedad son muy similares. ¿Qué es más parecido al alcoholismo que la adicción al juego? Esto es la razón de por qué comúnmente no se puede encontrar sin el otro. El Corán está absolutamente en lo correcto cuando nos enseña que ambos, el vino y el juego de azar, son inspirados por Satanás, que son parecidos a la idolatría y a las flechas adivinatorias, y que son hábitos abominables que deben ser rechazados.

La Lotería

Las loterías y las rifas también son una forma de juego de azar. No debe existir falta de rigor o permisividad hacia ellas cuando empleen el nombre de «*instituciones de caridad*» o *se hagan por «causas humanitarias»*.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

Las Películas

Las películas pueden ser contempladas como permisibles si las siguientes condiciones son cubiertas:

El contenido debe estar libre de pecado e inmoralidad —necesariamente, de cualquier cosa que esté en contra de las creencias Islámicas, la moral y comportamientos—. Escenas que exciten el deseo sexual o la codicia, que glorifiquen al crimen, o que propaguen ideas maliciosas, o creencias falsas, y todo lo que se le parezca no están permitidas, y los musulmanes no pueden verlas o recomendarlas.

Ver películas que no resulten en la negación de las obligaciones religiosas o de las responsabilidades mundanas.

Las Relaciones Sociales

Las relaciones entre los miembros de una sociedad islámica están basadas en dos principios fundamentales: conciencia del fuerte vínculo de hermandad que une a un individuo con otro, y proteger los derechos del individuo, la santidad de su vida, honor y propiedad, tal como está garantizado por el Islam. Cualesquiera que sean las palabras, actos o comportamiento que contravengan o amenacen estos dos principios están prohibidos y el grado de prohibición depende de la cantidad de material o moral dañado que pueda resultar de estos.

Romper los Vínculos con el Próximo Musulmán

Para los musulmanes es haram rechazar, romper lazos, o apartarse del prójimo que es musulmán. Si dos musulmanes riñen entre ellos, tienen permitido un plazo de negociación de tres días como máximo, después del cual deben buscar su reconciliación y la paz, hacer a un lado su orgullo, su enojo y su odio.

Resolver las Diferencias

Cuando a los involucrados en una discusión les corresponde resolver sus diferencias de una manera islámica, la comunidad musulmana también tiene una responsabilidad en este asunto. Puesto que ella está basada en el cuidado mutuo y en la cooperación, no puede

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

quedarse pasiva y observar la discusión de sus miembros y la pelea entre ellos y, de ese modo, permitir que el conflicto se haga más grande. Aquellos que imponen respeto y autoridad en la comunidad están obligados a adelantarse para resolver las cosas de manera correcta con imparcialidad absoluta y sin permitirse estar involucrado emocionalmente con ninguna de las dos partes.

No Dejar que Unas Personas se Burlen de Otras

En 49:10-12, Dios prescribe varios temas relacionados con la preservación de la hermandad entre musulmanes y lo que esta implica con respecto a lo que la gente considera como sagrado. El primero de esos es la prohibición a las burlas, a la ridiculización y a mofarse de otros.

No a la Difamación

La segunda prohibición es lamz, la cual significa literalmente «*perforar y apuñalar*». Aquí es usada en relación a encontrar faltas, ya que la persona que encuentra faltas en los otros está haciendo algo similar a perforarlos con una espada o a apuñalarlos con una daga y tal vez, la herida provocada por la lengua es más duradera. La forma en que la prohibición en 49:11 está expresada (Y no os difaméis unos a otros) es muy sutil, ya que esto significa no ultrajarse los unos a los otros. Este significado se deriva de la visión que tiene el Corán acerca de la comunidad musulmana como un cuerpo con preocupaciones y responsabilidades mutuas, por lo que, aquel que difama a un compañero musulmán está, en efecto, difamándose a sí mismo o a sí misma.

La Sospecha

El Islam busca establecer su sociedad sobre una conciencia limpia y la confianza mutua, no sobre la duda, la sospecha, la acusación ni la desconfianza. De ahí proviene la cuarta prohibición designada para salvaguardar lo que la gente considera sagrado: ¡Vosotros que creéis! Abandonad muchas de las suposiciones. Es cierto que algunas de ellas son delito (49:12).

La sospecha pecaminosa es definida como la adscripción de propósitos maliciosos a otros. Los musulmanes no pueden imputar tales propósitos a sus compañeros musulmanes sin justificación o sin una evidencia clara. Dado que, como base se asume que toda la gente es

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

inocente, la simple sospecha no está permitida para ocasionar que una persona inocente sea acusada de algo.

Espiar

La desconfianza en los demás produce malos pensamientos, además de que, inconscientemente, lleva a una persona a espiar. Pero ya que el Islam establece su sociedad sobre la pureza interna y externa, tal y como espiar sigue a la sospecha, la prohibición de espiar viene inmediatamente después de la de sospechar. Entrometerse en los asuntos privados de otras personas y espiar sus secretos no está permitido, incluso si estos están involucrados en un pecado, mientras ellos los hagan en privado.

La Calumnia

La sexta maldad prohibida en los versículos citados con anterioridad es calumniar (giybat): **... ni habléis mal de otros cuando no estén presentes** (49:12). El versículo asemeja este acto con el de comer la carne de su hermano muerto. El Mensajero, que Dios le bendiga y le dé la paz, quería hacerles ver el significado de la calumnia a sus Compañeros por medio de preguntas y respuestas. Él les preguntó: «¿Sabéis lo que es la calumnia?» Ellos contestaron: «Dios y Su Mensajero lo saben mejor». Él dijo: «Es decir algo acerca de tu hermano (hermana) que le desagradaría». Alguien preguntó: «¿Y si digo algo acerca de mi hermano que es verdad?» El Mensajero replicó: «Si lo que dices acerca de él es verdad, esto es calumniar, si no es verdad, tú lo (la) has difamado». (Muslim, «Birr,» 70; Abu Dawud, «Adab,» 40)

Difundir un Rumor

Otra maldad, que comúnmente acompaña a la calumnia y que está prohibida estrictamente en el Islam es el rumor. Este es definido como transmitir a otros lo que has escuchado de alguien, de tal forma que, se crean desacuerdos entre las personas, deteriora sus relaciones o incrementa las ya existentes murmuraciones entre ellas.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

El Honor es Sagrado

Las enseñanzas islámicas salvaguardan la dignidad y el honor humanos, y, de hecho, se refiere a ellos como inviolables y sagrados. Una vez, mientras miraba hacia la Kaba, Abdullah ibn Umar remarcó: «¡Cuán grandiosa y sagrada eres! Pero aquello sagrado perteneciente a un creyente es aún mayor». La inviolabilidad de un musulmán incluye la inviolabilidad de su vida, su honor y su propiedad.

La Inviolabilidad de la Vida

El Islam ha hecho de la vida humana algo sagrado y ha salvaguardado su preservación. De acuerdo con sus enseñanzas, la agresión contra la vida humana es uno de los pecados más grandes, tan sólo un lugar después de la negación de Dios. El Corán se refiere a matar a una persona de manera injusta como el equivalente a matar a toda la humanidad (5:34). Y ya que la raza humana constituye una sola familia, una ofensa contra uno de sus miembros es una ofensa contra toda la humanidad. El crimen es aún más serio si la persona asesinada era un creyente en Dios:

Y aquel que mate a un creyente intencionadamente, tendrá como recompensa el Infierno donde será inmortal. Sobre él caerá la ira de Dios, que lo maldecirá y le preparará un castigo inmenso (4:93)

El Mensajero dijo: «*El fin del mundo significaría menos para Dios que el asesinato de un musulmán*» y: «*Dios perdonará todos los pecados, excepto el de quien muera como un idólatra (o como un no creyente) o el de aquel que mate a un creyente intencionalmente*». (Nasa'i, «Tahrim,» 1:2) Sobre la base de estos versículos y Tradiciones, Ibn Abbas dedujo que Dios no aceptará ningún arrepentimiento que haga el asesino.

La Inviolabilidad de las Vidas de los Aliados y de los Residentes No Musulmanes

Así, hemos citado varios textos que advierten a los musulmanes acerca de matar o pelear contra los prójimos musulmanes. Pero esto no quiere decir que la vida de los no-musulmanes no está a salvo en la comunidad musulmana, ya que Dios ha declarado que la vida de cada persona es sagrada, y por eso, Él la ha salvaguardado.

Esto se aplica mientras los creyentes no musulmanes no peleen contra los musulmanes. Si ellos pelean en contra de los musulmanes, éstos pueden pelear contra ellos en represalia por sus actos. No obstante, si los no musulmanes tienen un acuerdo con los musulmanes o si

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

son dhimmis (residentes no musulmanes de un estado islámico), su vida es sagrada y los musulmanes no pueden atacarlos.

El Suicidio

Todo lo que se aplica para un asesino también lo es para el suicida. Quienquiera que acabe con su propia vida, independientemente del método usado, injustamente ha tomado una vida que Dios ha hecho sagrada. Debido a que la gente no se ha creado a sí misma, ni siquiera una simple célula, su vida no les pertenece sino que es un tesoro y una responsabilidad que Dios Todo Poderoso les ha concedido. Ellos no tienen permitido disminuirla, ni abandonarla para dañarla o destruirla.

El Islam les requiere a los musulmanes que sean resueltos al afrontar las dificultades. No tienen permitido rendirse ni escapar de las vicisitudes de la vida cuando una tragedia caiga sobre ellos o cuando alguna de sus esperanzas sea derrumbada. De hecho, son creados para esforzarse, no para sentarse despreocupadamente; para combatir, no para escapar. Su fe y su carácter no les permite salir corriendo del campo de batalla de la vida, y poseen un arma que nunca falla y una munición que nunca se termina: el arma de la inquebrantable fe y la munición de la firme moral.

La Inviolabilidad de la Propiedad

Los musulmanes tienen permitido ganar tanto como ellos deseen, mientras que lo hagan a través de medios legales y que incrementen su riqueza a través de inversiones lícitas. No obstante, el Islam advierte sobre abandonarse a la riqueza y al mundo, y a encaminarse en una vida disipada, lujosa, y exhorta a los creyentes a gastar en el camino de Dios para los necesitados y para la causa de Dios.

Puesto que el Islam sanciona el derecho a la propiedad personal, este la protege, por medio de la exhortación moral y de la legislación, del robo, el asalto y el fraude. El Mensajero mencionó su inviolabilidad en la misma frase en que lo hizo con la inviolabilidad de la vida y del honor, y consideró robar como algo contradictorio a la fe: «*Un ladrón no es un creyente cuando está dedicado a robar*» (Bujari, «Ashriba,» 1; Muslim, «Iman,» 24) y: «Para un musulmán es haram tomar un trozo de madera sin el consentimiento de su dueño».

La Discriminación Racial

No existe una distinción especial para la gente de cierto color de piel o que pertenezca a una «raza» o etnia humana en particular. Los musulmanes no pueden ser partidarios de una raza frente a otra, ni de una gente contra otra.

La Misericordia Universal del Islam por los Animales

La misericordia universal del Islam no sólo abarca a los seres humanos, sean éstos creyentes, Gente del Libro, o no-musulmanes, sino a todas las demás criaturas vivientes. De acuerdo con esto, el Islam prohíbe la crueldad contra los animales. Hace trece siglos no había sido establecida ninguna sociedad para la prevención de la crueldad en contra de los animales, y en esa época el Islam hizo del buen trato hacia ellos, una parte de la fe, y de la crueldad hacia ellos, una razón suficiente para que una persona sea arrojada hacia el Fuego.

El Mensajero de Dios, que Dios le bendiga y le dé la paz, en una ocasión relató a sus Compañeros que una prostituta encontró a un perro jadeando por la sed. Ella descendió al pozo, llenó sus zapatos con agua y se la dio al perro. Continuó haciendo esto hasta que la sed del perro fue saciada. El Mensajero dijo: *«Entonces Dios estuvo complacido con ella, le perdonó sus pecados y la encaminó hacia la vía del Paraíso»*. (Bujari, «Anbiya,» 54; Muslim, «Salam,» 153). Él también mencionó que una mujer que dejó a su gato sin agua ni comida hasta morir; fue encaminada hacia la vía del Infierno.

El respeto por las criaturas vivientes de Dios alcanza tal extensión que cuando el Mensajero vio a un burro con la cara marcada con hierro caliente, él denunció tal práctica: *«Yo marcaría a un animal sólo en la parte de su cuerpo que está más alejada de su cara»* (Muslim, Libas, 108). Cuando Ibn Umar vio a algunas personas practicando el tiro con arco con una gallina como blanco, él dijo: *«El Mensajero, que Dios le bendiga y le dé la paz, maldijo a todo aquél que hace de un ser viviente un blanco»* Ibn Abbas dijo: *«El Mensajero prohibió hacer pelear a los animales entre ellos, debido a que la gente provocaba a los animales para hacerlos pelear entre ellos hasta que uno de ellos fuera picoteado o desangrado a muerte, o cercano a esta»*. Él también relató que el Mensajero condenó firmemente la castración a los animales.

Respecto a sacrificar a los animales, el Islam insiste en que debe hacerse de la manera en que sea menos dolorosa para el animal y que el cuchillo debe afilarse —pero no enfrente del animal—. El Islam también prohíbe el sacrificio de un animal enfrente de otro.

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

El Pecado

¿Qué es el Pecado?

El pecado es cometer algo que Dios y Su Mensajero han prohibido o no hacer lo que ellos ordenaron hacer. Puesto que el corazón y la conciencia de un creyente son sensibles al pecado y a la obediencia a Dios, el Mensajero de Dios dijo: «*La rectitud es tener una buena moral, y el pecado es lo que ocasiona incomodidad dentro de tu alma y que te disgusta que la gente tenga conocimiento de*» (Tirmizi, «Zuhd,» 52). En otras palabras, el pecado es aquello de lo que los musulmanes tratan de abstenerse a cualquier precio.

Los Pecados Capitales (al-Kaba'ir)

Los pecados capitales son aquellos actos que Dios ha prohibido y que son tratados con un castigo severo en caso de ser cometidos. Dios desea que dicha clase de pecados sean evitados:

Si evitáis los pecados graves que os hemos prohibido, absolveremos vuestras faltas y y os proporcionaremos un lugar digno preferencial (4:31).

Los estudiosos difieren en esta observación. Algunos dicen que hay siete pecados capitales, y se justifican a sí mismos con el siguiente hadiz: «*Eviten las siete cosas nocivas*» y después de decir esto, el Mensajero mencionó: «*Asociar cualquier cosa como compañero de Dios, la magia, matar a quien Dios ha declarado inviolable sin una causa justa, consumir la propiedad de un huérfano, practicar la usura, apartarse cuando la tropa avanza, y difamar a las mujeres castas que son creyentes pero indiscretas*».

No obstante, este hadiz no limita los pecados capitales solamente a los que han sido mencionados. Sino más bien, señala el tipo de pecados que caen en la categoría de «capitales» sin excluir a los otros, tales como la violación de los derechos de los padres, el adulterio y fornicar, el consumo del alcohol, el juego de azar, y el robo, los cuales también están incluidos en esta categoría.

Los estudiosos han establecido los que son pecados y los han listado así:

- La falta de creencia en cualquiera de los fundamentos de la fe
- La hipocresía
- Asociar copartícipes a Dios (shirk)
- Negar cualquiera de los pilares del Islam (es decir, las oraciones prescritas, pagar zakat, el ayuno de Ramadán y Hayy)
- Violar los derechos de los padres
- El asesinato
- Practicar la magia
- El adulterio, fornicar y la homosexualidad

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

- El robo y la usurpación
- Consumir alcohol
- El juego de azar
- Los tratos con usura e intereses
- Difamar a la gente inocente, y en especial a las mujeres castas
- Escapar del campo de batalla
- Consumir de manera injusta lo que le pertenece a un huérfano
- Mentir
- La calumnia
- Rumores
- Burlarse de los demás
- Espiar y las sospechas infundadas
- Abandonar a los familiares
- El agravio y la injusticia
- El fraude y el engaño
- Violar los derechos de los demás
- El orgullo y la arrogancia
- Ofrecer falso testimonio y hacer un falso juramento
- La opresión
- Gastar la riqueza que ha sido adquirida ilegalmente
- Medir o pesar de menos
- Cometer suicidio
- Dar y aceptar sobornos
- Presumir
- Aprender sobre el Islam para beneficiarse en este mundo
- Traicionar la confianza
- Llevar la cuenta de los favores hechos
- Escuchar las conversaciones privadas
- Romper una promesa
- Decir la fortuna y creer en los que dicen la fortuna
- Elaborar ídolos e involucrarse en prácticas idólatras
- Hacer comercio con cosas ilegales
- Mostrar una conducta déspota hacia nuestro cónyuge, nuestro sirviente, los niños, la gente débil y los animales
- Ofender a los vecinos
- Ofender y abusar de los musulmanes
- Vestir con seda y oro (sólo los hombres)
- Sacrificar a un animal en el nombre de algo diferente de Dios
- Adscribirse de manera intencionada, la paternidad de alguien de quien no somos su verdadero padre.

Los musulmanes deben tratar de no cometer ningún pecado. Más aún, cuando ellos cometen alguno, deben arrepentirse inmediatamente y buscar el perdón de Dios. Los

Halal (Legítimo) y Haram (Prohibido)

eruditos dicen que cualquier pecado, no importando cuán pequeño sea, es grande cuando se comete con ligereza e indiferencia, sin arrepentimiento y sin buscar el perdón de Dios, mientras que un pecado mayor, no importando qué tan grande sea, no es grande si es evitado tanto más es posible y si el que lo comete se arrepiente y busca el perdón de Dios.

*Cualquiera que reza con devoción
y paciencia a Dios
Llega a nosotros como un hermano*

*Quién trabaja como sabiduría y moral
y se ha superado a si mismo
es un hermano*

